

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-519/14-15

La Plata, 21 de mayo de 2014.

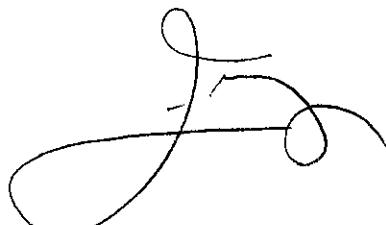
Señora
Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner
Su despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

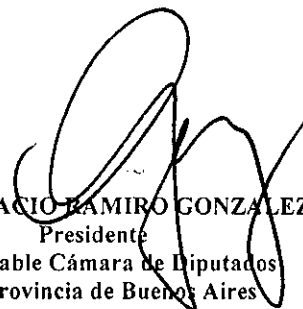
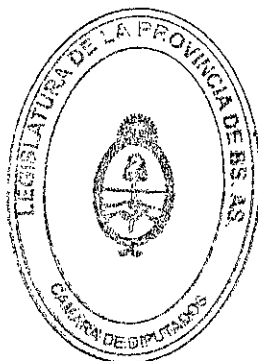
DECLARACION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar de Interés Legislativo la ratificación del convenio sobre trabajadoras y trabajadores domésticos efectuado por el Ministerio de Trabajo de la Nación ante la Organización Internacional del Trabajo, por ser un paso más- luego de la sanción de la Ley Nacional N°26.844- en reconocimiento por parte del Gobierno Nacional de derechos laborales a los/as trabajadores/as de casas particulares.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires